

## SESIÓN PLENARIA

### **2.- Debate y votación de la moción N.º 18, subsiguiente a la interpelación N.º 19, relativa a criterios sobre las políticas a seguir para erradicar la violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0018]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos entonces al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 18, subsiguiente a la interpelación n.º 19, relativa a criterios sobre las políticas a seguir para erradicar la violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate y votación de la moción n.º 18, subsiguiente a la interpelación n.º 19. Perdón, debate del artículo 178 del Reglamento en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra, D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Presentamos esta moción con el objetivo de instar al Gobierno a poner todos los medios materiales y humanos para la lucha contra la violencia de género y de acuerdo con la ley integral para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección de sus víctimas. Porque el lunes pasado la Consejera de Presidencia y Justicia que hoy desgraciadamente no está, ni aclaró ni concretó absolutamente nada en cuanto a los criterios del Gobierno para la lucha contra la violencia de género.

Con su intervención, lejos de tranquilizarnos, por el contrario, nos dejó más preocupados si cabe, porque desconocemos qué planes tiene de prevención, sensibilización, qué programas se están llevando a cabo desde la educación, qué se está haciendo desde los servicios sociales, desde la sanidad, si se está coordinando con los Ayuntamientos.

Desconocemos qué personas, profesionales, psicólogos, abogados, trabajadores sociales, educadores, atienden ahora mismo a las mujeres maltratadas y lo que es peor, dónde pueden acudir.

Porque de los programas anunciados para la legislatura, en cuanto a la violencia de género, ni los mencionó, demostración palpable que no los tiene. Bueno, ahora nos dice que está desarrollando un nuevo programa de atención, acogimiento a las víctimas de violencia sobre las mujeres y sobre los menores, sobre sus hijos e hijas. Programa que yo ya he solicitado y espero que no esté en desarrollo técnico, como el resto.

En su intervención, se limitó a mentir descaradamente, negando las afirmaciones gravísimas e irresponsables que realizó con mucha ligereza y prepotencia y que entiendo que quiera que la población de Cantabria olvide, pero que no podemos ni debemos olvidar, porque en ella se manifiesta de manera muy clara, el verdadero pensamiento del Gobierno del Partido Popular en referencia a la igualdad y a la violencia contra las mujeres. Coincidente también con las referidas teorías neoliberales que dijo se van a llevar a cabo y todos conocemos lo que piensan esas teorías en cuanto a la igualdad.

Pero la mentira tiene las patas muy cortas y afortunadamente está grabado y escrito, y concretamente en el Diario de Sesiones del día 30 de noviembre del año 2011, presentación de los presupuestos, la Sra. Consejera dijo: Tendremos que ir haciendo una redistribución porque antes la mujer tenía que salir de su casa en un alto porcentaje de violencia y hoy en día ya no, ya no tiene ni una situación tan apremiante ni tan acuciante, porque el que se separa, el que se aleja es el maltratador.

Como también realizó afirmaciones recogidas en todos los medios de comunicación, incluidos los medios nacionales, que se hicieron eco por la gravedad de las mismas como que había mujeres que pensaron que después de la Ley, la mera denuncia les iba a proporcionar un trabajo y una casa y aquí tengo varios medios de comunicación que así lo aseguran pero hay más.

Estas afirmaciones absolutamente irresponsables y gravísimas, y más viniendo de una Consejera del Gobierno, muestran un absoluto desprecio por las mujeres maltratadas y hacia sus víctimas, al poner en tela de juicio la veracidad de las denuncias y mostrando una total insensibilidad con el gravísimo problema de la violencia de género.



Y es para preguntarse si este Gobierno está en la tierra o donde, porque parece que piensa que una mujer maltratada cuando sale de su casa lo hace porque quiere, no según este Gobierno ahora debe permanecer en el domicilio familiar. Y miren, no fuera malo que el maltratador se fuera de casa y las dejara en paz pero la triste realidad no es así, la triste realidad es que ahora mismo muchas mujeres están en sus casas maltratadas por sus parejas, viviendo con miedo, silenciadas, ya que están tan aterrorizadas que no se atreven a denunciar, con lo que su situación sigue siendo acuciante y apremiante.

Esta situación, por desgracia, no ha cambiado. La Consejera nos soltó un discurso absolutamente teórico aludiendo a normativas que todos conocemos y a estudios y programas como Dafne III, programa que lleva funcionando hace muchos años pero que parece que ella se ha enterado ahora y que distintas organizaciones europeas están demandando su continuidad porque termina en el año 2013, programas que se están llevando a cabo -como he dicho hace muchos años- como muchos otros desarrollados por la Unión Europea y por otros organismos internacionales a través de la Comisión Europea, programas que cuentan con las organizaciones de mujeres que llevan años luchando contra la violencia de género y trabajando con medidas de educación y sensibilización hacia la sociedad y atendiendo a las víctimas, pero parece ser que la Consejera no se ha enterado o esa parte no le importa a juzgar por lo que ha hecho en Cantabria con estas organizaciones.

Y todo este discurso teórico -como digo- para justificar lo injustificable, los recortes presupuestarios en el tema de mujer no deja lugar a dudas, un 21 por ciento de recorte y donde no se especifica en ningún apartado la financiación destinada para la lucha contra la violencia de género, pero claro, ahora su modelo de gestión como ella mismo dijo, va más allá de los temas económicos presupuestarios, llevan unas directrices que nadie conoce, en base a unas evaluaciones inexistentes y para cargarse a las asociaciones reconocidas por toda la sociedad, que llevan trabajando de manera intachable durante muchos años para la erradicación de la violencia de género de manera rigurosa, eficiente y con personal altamente cualificado para dar mejor servicio a las mujeres maltratadas y todas ellas en coordinación con el Gobierno de Cantabria.

Y lo justifica porque dice que había adoctrinamiento hacia las mujeres maltratadas, miren, lo que había era un equipo de profesionales que las atendía para que pudieran salir del infierno en el que viven.

La Consejera llama adoctrinamiento a prestar atención y ayuda, es inconcebible que realice estas afirmaciones tan alegremente organizaciones como CAVAS, Consuelo Bergés, o hijas de la Caridad que solamente trataban de ayudar a estas mujeres y a sus hijos e hijas y que me consta que siguen trabajando prestando ayuda de todo tipo a las mujeres maltratadas.

Mujeres muy vulnerables porque están anuladas así como los menores que necesitan una atención especializada y continua ya que tienen grandes secuelas psicológicas y físicas, y parece que desconoce que la mejoría en la protección percibida por la mayoría de las mujeres incide positivamente en su personal autoestima y en su mejor disposición para tomar decisiones que definitivamente la alejen de una relación violenta.

Ha tratado a estas organizaciones como si fueran sectas y que en vez de ayudar a las mujeres les hacían un lavado de cerebro. La verdad es que este pensamiento no cabe en cabeza de nadie que esté en su sano juicio, solamente puede venir de una mente retorcida y retrógrada.

Me acusó también de falsear datos pero Señorías es que no son mis datos los que yo aporté, no son los datos del Grupo Regionalista, ni de esta Diputada, son cifras oficiales del informe anual que realiza el Consejo del Poder Judicial según los datos ofrecidos por la Delegación del Gobierno, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, el Consejo del Poder Judicial y la Unidad de Valoración Forense del Instituto de Medicina Legal.

En realidad la que ha falseado los datos claramente es la Sra. Consejera, queriendo minimizar el problema, cuando la violencia sobre las mujeres debe ser una prioridad para todo Gobierno, que es el primero que tiene la obligación de implicarse y de buscar soluciones poniendo todos los medios a su alcance para la prevención, la protección y la erradicación.

Y como parece que los datos que yo aporté no le sirven, le remito a los datos oficiales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, donde están recogidas todas las cifras correspondientes al año 2011, y le reto a que los haga públicos para que se sepa quién de verdad miente.

Una mujer maltratada necesita solución a sus problemas y la dura realidad es que las mujeres siguen siendo maltratadas por el simple hecho de ser mujeres. Así que por muchos estudios técnicos que haga y por muchas normativas que haya, la cuestión es que hay que aplicarlas.

Y como le dije el lunes pasado, ustedes ahora mismo y en esta cuestión, están incumpliendo la Ley integral en numerosos artículos, así como el Decreto que la desarrolla.



Es más fácil para ustedes volver a la situación de invisibilidad, ya se lo dije el otro día, para negar la realidad. Esa misma realidad que ha de ser cambiada para que las referencias y los valores que la identifiquen sean distintos a los que han conducido a la jerarquización, la desigualdad y el poder como instrumento.

Desde el Grupo Regionalista queremos instar al Gobierno a que recapacite, que no tire por la borda todo lo conseguido en Cantabria en cuanto a la lucha contra esta gravísima violación de los derechos humanos, que sufren muchas mujeres y que no en vano Cantabria era referencia para otras Comunidades Autónomas. Que se cuente con todas las organizaciones especializadas y con los profesionales para su atención, así como se coordinen todos los estamentos implicados.

En definitiva, que la violencia contra las mujeres y la atención y protección a las víctimas sean para el Gobierno una prioridad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que resumiendo a lo que ha comentado también el PRC, creo que más que solicitar que colabore con las ONG solamente, lo que creo que es la primera labor que tenía que hacer la Consejera que está ausente hoy, es leer porque hay muchos documentos que leer, no documentos del Gobierno de Cantabria, sino de muchas instituciones y escuchar. Escuchar a todos los agentes que en estos años han intervenido atendiendo a las víctimas.

El programa electoral del Partido Popular, de las elecciones de mayo, recogía un párrafo que decía: "aumentaremos los recursos asistenciales de acogida de las mujeres y sus hijos víctimas de violencia, en aras de que reciban una atención integral y acorde a su situación personal".

Bueno, otro compromiso más incumplido. Ni más recursos, ni más atención, ni una atención de calidad ni siquiera el más mínimo respeto.

Lo primero que tiene que hacer una Consejera que se dedique a trabajar por la igualdad y contra la violencia de género, es respetar a las víctimas, y sobre todo tener empatía con las víctimas, cosa que no ha ocurrido aquí en sede parlamentaria, ni siquiera en los medios de comunicación a lo largo de estos meses pasados por parte de la Consejera de Presidencia y Justicia.

Sus palabras textuales, una de ellas además ha sido objeto de titulares: "Algunas mujeres pensaron que la denuncia por violencia de género les proporcionaría casa y trabajo" Yo no he escuchado palabras de las que tenga que avergonzarme más que éstas en los últimos meses, me da auténtica vergüenza escuchar, vergüenza por el trato que está dando a las víctimas y creo que lo primero que tenía que hacer es respetarla.

Y tampoco ha venido aquí a sede parlamentaria en ningún momento a pedir perdón, al contrario, la semana pasada lo único que hizo es decir que esto no lo había dicho ella que nos lo estábamos inventando nosotros.

Le exijo por lo tanto que lo primero que tiene que hacer es pedir perdón a las víctimas. Y también que les pida perdón por no saber llamar a las cosas por su nombre, se llama violencia de género, violencia machista, asesinatos machistas; cualquier eufemismo lo único que pretende es ocultar la verdad, y no estamos aquí para ocultar la verdad porque eso ya lo hacía El Caso en los años 40 o 50, el periódico El Caso, no sé si lo recuerda, cuando hablaba de crímenes pasionales. Creo que aquí estamos para llamar a las cosas por su nombre.

Vino aquí también a decirnos que por primera vez ustedes pensaban que había que trabajar con los menores, con los hijos y las hijas de las víctimas, lo cual, realmente, me ha dejado estupefacta. Y me ha dejado estupefacta porque usted ha dicho que es una asignatura pendiente de administración, le insisto, no estaba aquí cuando se lo he dicho. Lo primero que tiene que hacer es leer y después escuchar a toda la gente que lleva trabajando porque la ignorancia es la madre del atrevimiento, y en su caso se lo puedo asegurar que es un claro ejemplo.

Tiene que leerse la Ley Contra la Violencia de Género de Cantabria, tiene que leerse la Ley Contra la Violencia de Género a nivel estatal. El Decreto también que desarrolla esa ley, todos los protocolos de desarrollo de la ley Estatal. Y todos los documentos y protocolos de desarrollo con los que trabajaban las organizaciones que atendían a las víctimas de violencia de género.



Mire, el artículo 1 de la ley contra la violencia de género de Cantabria, dice textualmente: "Constituye objeto de esta ley la adopción de medidas integrales para la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia de género, así como la protección, atención y asistencia a las víctimas y a sus hijos e hijas, o personas sujetas a su tutela o acogimiento".

Desde el año 2004, se viene trabajando en Cantabria con los hijos y las hijas de las víctimas. Y hemos trabajado, y además aparece en los informes que se presentan en esta Cámara anualmente y que se redactan con la colaboración de todos los agentes y todas las organizaciones que intervienen y de todas las instituciones.

Aquí se viene trabajando con los menores desde el 2004, pero en el 2009 hubo un convenio con Save the Children que usted mencionó y se olvidó decir que desde el 2009 en el Ministerio se trabajaba con esa organización, precisamente para que en 2010 se pusiera en marcha el protocolo de atención especializada a menores expuestos a violencia de género.

Por lo tanto, no se saque de la manga cosas que sabe usted perfectamente que se están trabajando. Y tiene que venir aquí a exponer algo porque no tiene ningún plan de trabajo, no tiene ningún itinerario, no tiene ningún protocolo pero tiene que inventarse algo. Pero lo primero que tendría que hacer es leerse todos los documentos que ahora mismo están a su disposición.

Y tendrá que saber también que tiene un problema importante para trabajar con los menores. Y es que el 54 por ciento de las víctimas que pasan por los centros y que se ha trabajado con ellas, no reconocen que la violencia que viven afecte a sus hijos. Fíjese si tiene trabajo.

Y tiene que trabajar con ellos en los centros de acogida. Porque ¿sabe lo que pasa? Que usted ha dejado los centros de acogida vacíos. Los centros de acogida son propiedad del Gobierno, no tiene que poner silicona en las llaves para decir que los han cerrado, son propiedad del Gobierno. Es evidente que no los ha cerrado, no ha puesto silicona en las llaves pero lo que sí está claro es que no hay personal para atenderlo.

Usted los ha configurado como verdaderos aparcaderos donde se cree que las víctimas y sus hijos entran, se les deja una cama y un techo, y se les deja ahí vivir solos. Pero, lamentablemente, si usted lo que quiere es trabajar con los menores tendrá que saber que las víctimas necesitan pautas de educación, recuperar la relación con sus hijos. A los niños hay que darles apoyo educativo, hay que trabajar todo el tema sanitario, hay que trabajar todo el tema de educación de modales. Muchas de esas mujeres no estaban preparadas para poder hacer y ejercer esa maternidad como les hubiera gustado.

Usted aquí ha hablado de administración paralela, cuando nosotros desde el Partido Socialista hablamos de trabajar con las ONG, a las que usted ha faltado al respeto de una manera vergonzante.

Yo le voy a decir una cosa: Administración paralela, la que usted tiene, porque usted, en la prensa, ha dicho que tiene 10 personas contratadas a día de hoy y el otro día, aquí dijo que tenía 5 funcionarios. Ahí ha destapado usted sus propias mentiras.

Y le voy a enseñar esa mentira. Me tendrá que explicar, que se lo llevo pidiendo tres meses, quién es esta persona que en su nombre habla del Centro de Atención a Víctimas, una señora con las iniciales S.C. que es empleada de una academia de formación. Me tendrá que explicar qué contrato tiene, cómo la ha contratado, qué servicios le presta y por qué está hablando en nombre del Gobierno de Cantabria. Cuando usted lo que estaba denunciando era una administración paralela que lo único que era, era el trabajo con las ONG, a las que yo aquí quiero agradecer su trabajo en todos estos meses; llevan desde junio sin cobrar.

Le voy a explicar también...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí. Termino, Presidente.

Por qué había menos mujeres en la casa de acogida, porque desde junio no hay comida, no hay pañales, no hay papilla, no hay nada que comprar para dar de comer a las mujeres y a sus hijos. Por eso este año 2011, usted ha tenido menos hijos e hijas, menos víctimas en las casas de acogida. Y eso es a lo que usted se atiene para "calzarse" todo el sistema de asistencia de acogimiento y hacer unos recortes brutales, pretendiendo encima ocultarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.



LA SRA. GONZÁLEZ SANZ. Gracias, Sr. Presidente.

Decirla en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Socialista, que máximo respeto a las asociaciones que han venido luchando durante mucho tiempo para la erradicación de la violencia de género, que es todo lo contrario a lo que ha manifestado usted en esta Tribuna. Y no pierda usted los papeles tan a menudo con relación a este tema, que el Gobierno desde luego no está haciendo lo que usted dice. Parece que tanto usted como la Portavoz del Grupo Regionalista, desde luego que no escucharon ninguna de las palabras manifestadas por la señora Consejera de Presidencia y Justicia, la semana pasada desde esa misma Tribuna, en la que dijo que los criterios del Gobierno en materia de política de prevención de violencia de género, estaba centrada en lo que realmente importa, en la política destinada a las personas que en este caso son las mejores víctimas de violencia.

Una política que se sustenta en dos ejes fundamentales, el primero de ellos, como no podía ser de otra manera, es el respeto al principio de legalidad que nuestra Comunidad Autónoma parte o tiene un punto de partida, como normativa de referencia en la Ley, efectivamente aprobada en el año 2004 y en el Decreto que la desarrolla.

Y en segundo lugar, apuesta, Señorías, por un nuevo modelo de gestión que es diferente al suyo y que está orientado a racionalizar los servicios que se prestan a las mujeres víctimas de violencia, profesionalizando la atención a esas mujeres y cambiando el sistema que ustedes tenían puesto en marcha en los últimos años, la subvención nominativa por el contrato de profesionales cualificados en número necesario, adaptado a la demanda real. Y un servicio que pretende ser un servicio público de calidad integral, basado en la coordinación entre profesionales y en permanente evaluación, algo que no hacía usted, Sra. exdirectora de la Mujer.

Y como no podía ser de otra manera y en contra de lo que usted ha dicho, desde el máximo respeto a que existan y coexistan con las políticas del Gobierno esas asociaciones de mujeres con las que lógicamente va a seguir colaborando el Gobierno de Cantabria. Lo que en modo alguno supone el desmantelamiento del sistema de protección, como ustedes afirman.

Yo creo, Señorías, que lo único que es inadmisibile y hay que lamentar además, es el desarrollo desde el pasado mes de noviembre, de una campaña mediática por parte de ambos Grupos: el Socialista y el Regionalista, que cabe calificar como política del despropósito y a través de la que han demostrado su falta de escrúpulo total al mentir impunemente acusando al Gobierno de desmantelar el sistema de protección a las víctimas de violencia de género.

Una actitud absolutamente irresponsable por parte de ambos Grupos Políticos que no ha servido precisamente para avanzar en la ayuda a estas víctimas de violencia.

Y si es inadmisibile lo que ustedes han venido haciendo desde el pasado mes de noviembre, yo creo que es aún más lamentable que a pesar que el Gobierno de Cantabria ha dejado meridianamente claro que todo lo manifestado por ustedes es absolutamente falso, aún se empeñan en seguir reiterando hoy desde esa tribuna en el mes de febrero de este año 2012, sus denuncias, en base a diagnósticos que son absolutamente falsos y en consecuencia llegan Sus Señorías a conclusiones erróneas.

Porque la realidad es bien distinta a la que ustedes afirman. Señorías, el Gobierno del Partido Popular no practica la cultura de la foto en políticas de mujer. Eso lo hacían ustedes cuando gobernaban y lo siguen haciendo ahora más desde la oposición.

El Gobierno del Partido Popular si cumple con las propuestas programáticas de su programa electoral del pasado mes de mayo y el Gobierno del Partido Popular trabaja para dotar de la máxima eficacia a sus políticas y lo hace desde un compromiso prioritario compartido también por el Gobierno de España, trabajar coordinadamente para erradicar la violencia de género, poniendo en marcha una nueva estrategia nacional, que permita, no solamente la implantación de planes personalizados, sino que permita también ahondar en las políticas de protección a los menores, que sabe la Sra. exdirectora General de la Mujer, que es una de las políticas pendientes, tanto a nivel nacional, como en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, es una realidad incuestionable que todo el sistema de protección, el sistema integral de ayuda a las víctimas de violencia de género, está garantizado por ley en Cantabria y en España, Señorías. Nunca el Gobierno de Cantabria ha dejado de atender, de dar asistencia y de proteger a las víctimas de violencia machista y por lo tanto, la moción que se presenta hoy del Grupo Regionalista, demuestra su visión limitada en relación al gran trabajo que se está haciendo por todo el Gobierno de Cantabria en el ámbito de la violencia hacia las mujeres.

Y en consecuencia, no se puede instar al Gobierno de Cantabria a poner en marcha, dicen ustedes "de manera inmediata y urgente", algo que ya está haciendo, Sra. Portavoz del Grupo Regionalista. Porque efectivamente, aunque en la Ley de Cantabria aprobada en el año 2004, a lo largo de su articulado las medidas a gestionar tienen que ser desarrolladas por el Gobierno de Cantabria, estas medidas ya están en marcha por distintos departamentos del Gobierno, concretamente por ocho Consejerías.



Medidas de sensibilización, medidas de acción preventiva, medidas de protección y asistencia a las víctimas, prestaciones económicas, acuerdos de coordinación institucional e interinstitucional, actuaciones realizadas, no solamente desde la Dirección General de Igualdad Mujer y Juventud en materia de sensibilización y atención a las víctimas sino también por la Consejería de Educación, artículos 9 y 10 de la Ley, con diversas actuaciones en materia de formación, prevención, sensibilización y coordinación; por la Dirección General de los Servicios Jurídicos, artículo 18 de la Ley ejerciendo la acción popular en los procedimientos penales por violencia de género. Desde el Servicio Cántabro de Empleo artículo 22 de la Ley, con diversas políticas destinadas a la integración socio laboral de las mujeres víctimas de violencia; con la inclusión como colectivo preferente en la gestión de todas las ofertas de empleo público; como colectivo prioritario en las programaciones de formación profesional para el empleo.

Y también actuaciones desarrolladas desde la Dirección General de la Función Pública con cursos de formación, para los policías locales, para las personas que trabajen en el Gobierno de Cantabria en servicios sociales, justicia y sanidad y actuaciones en materia de atención sanitaria que son desarrolladas por la Consejería de Sanidad.

Señoría, actuaciones entre otras desarrolladas por la Dirección General de la Vivienda o por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, acciones en definitiva que contrariamente a lo que dicen ustedes, están impulsadas como he dicho por distintos departamentos del Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí termino Sr. Presidente.

Lo que deja evidente, en evidencia que es el Gobierno del que tiene un interés prioritario en avanzar, en erradicar la violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías -y termino ya Sr. Presidente- con demagogia, con descalificaciones, con juicios a priori de intenciones y con rifirrafes partidistas no se contribuye a conseguir la igualdad de oportunidades ni se combate la violencia de género.

La violencia de género se combate con políticas estratégicamente diseñadas y planificadas conforme a lo estipulado en las leyes, como no podía ser de otra manera y se manifiesta después con acciones y con hechos y esa tarea que no exenta de dificultades lo sabe muy bien la señora exdirectora de la Mujer, está ocupada en esa tarea el Gobierno de Cantabria desde que tomó posesión el pasado mes de julio.

Esperamos que ustedes colaboren en el futuro en el mismo objetivo que al margen de ideologías nosotros creemos que debe ser compartido por todos si realmente como afirman ustedes lo que pretenden es ayudar a seguir avanzando en la solución de un problema realmente importante tanto en la sociedad cántabra como en la sociedad española.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Mire Sra. Diputada le voy a decir que despropósitos los suyos, los suyos porque mienten porque lo primero han incumplido su compromiso electoral. Mienten porque todo lo que nos está contando es el programa que teníamos el Gobierno PRC-PSOE, todas las medidas que se estaban implantando desde la Dirección de la Mujer anterior del Gobierno, no éste, porque el suyo es un cambio de modelo, que su cambio de modelo no es éste, por supuesto que no es éste y ya nos gustaría a nosotros que todos los Grupos Políticos unánimemente, estaríamos defendiendo la violencia contra las mujeres pero no es así, porque va a votar, ustedes van a votar en contra de esta moción, con lo cual no tienen ningún interés en poner en marcha medidas para que esto se erradique.

Mire, todo lo que nos ha dicho es claramente falso, y el eje fundamental como ha dicho que son las personas que ya lo dijo la Sra. Consejera el lunes pasado, no es cierto, es falso, ni están comprometidos con la política social ni están comprometidos con las mujeres ni con la igualdad ni con la violencia de género por supuesto.

Y ese nuevo modelo que dice, es el modelo, nuevo modelo de los recortes de presupuestos y de servicios, que no ayuda para nada a las mujeres maltratadas, que ahora mismo muchas de ellas no saben ni donde tiene que dirigirse, porque sino no ha visto la página web de la Dirección de Igualdad, mírela, no hay ninguna referencia para las mujeres maltratadas a donde se pueden dirigir ni para las mujeres en general vamos, para nada, para nada, pero claro la teoría que usted tiene, y que ustedes tienen son que la violencia contra las mujeres ya lo dijo la Sra. Consejera, no es acuciante, ni apremiante y con esas premisas mal vamos y esto lo dijo, no es falso, está grabado y escrito Diario de Sesiones



Para este Gobierno no es apremiante atender a las mujeres maltratadas y a sus hijos e hijas, no es apremiante alojar a una mujer en una casa de acogida porque no tiene donde ir, y que si ya es de por sí triste tener que abandonar la casa sino la abandona la matan, no es apremiante. Que las mujeres maltratadas no tengan el apoyo del Gobierno por una clara irresponsabilidad y dejación de sus funciones.

Y mire, tanto hablar de la Ley Integral y del Decreto y de normativas, todas esas normativas y leyes hay que cumplirlas y ustedes están incumpliendo la Ley, la Ley de Cantabria y el Decreto, le están incumpliendo, así de claro se lo digo.

Y es llamativo que este Gobierno quiera hacer un cambio de modelo, cuando además la Sra. Diputada que ha intervenido, la Sra. Portavoz, pedía en las enmiendas a los anteriores, presupuestos de otros años, pedía partidas que se aumentara la dotación económica para las organizaciones de manera nominativa, porque entonces le parecían importantes.

Y es curioso que ahora no quieran tener ninguna colaboración, aunque hoy ha dicho que sí, pero no es cierto, con esas organizaciones con trayectoria intachable y reconocida, cuando ustedes protegieron y apoyaron y colaboraron cuando gobernaban con la Asociación Casiopea ¿se acuerda? Que en el año 2002 se denunció que no tenía ni las instalaciones adecuadas ni personal ni experiencia en este tema y con un cúmulo de irregularidades.

Pero que le aportaron ingentes cantidades de dinero que no se justificaron, que se demostró que no lo habían utilizado para esos fines y para los que estaban destinados, y a pesar de las denuncias ustedes se mantuvieron callados. Asociación que todavía en el año 2006, revise los boletines oficiales, se le requerían pagos por parte de la Administración Tributaria.

Así que no nos vengan ahora dándonos lecciones de ética ni de nada, porque así es como trabajan ustedes, así es como trabaja el Partido Popular. Es más importante para ustedes y más prioritario que las mujeres maltratadas, hacer un teleférico en Cabárceno, es decir, el sentido común de este Gobierno demostrado queda que lo tiene a la altura del betún.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termino en un momento.

Y la realidad es que ahora mismo todos los organismos mundiales están alertando sobre este grave problema, porque muchos de los maltratos se producen cada vez por personas más jóvenes, hasta el Consejo de la Juventud de España se ha manifestado.

Y ustedes se niegan a aprobar esta moción, porque quieren minimizar el problema con disculpas vacías de contenido, porque quieren ahorrar costes en un gravísimo problema que debería ser una prioridad porque estamos hablando de vidas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecisiete; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción n.º 18.